

DIARIO BALEAR.

PRIMER TRIMESTRE.

Santo Tomas de Aquino doctor.—*Absolucion general en la Trinidad y Merced.*
Miércoles de Ceniza.

Sale el sol á las 6 y 18 minutos: pónese á las 5 y 42 minutos.

Se suscribe á este periódico en Palma en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 42, y en la del Paesto del Diario, junto á la Cadena de Cort, núm. 3, á razon de 10 reales mensuales, llevado á casa de los Sres. Suscriptores.

NOVEDADES.

Los Reyes nuestros Señores, las augustas Infantas y Serms. Sres. Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

Regalos.—El 26 de setiembre último llegaron á Constantinopla en un coche de ceremonia con un tiro magnífico de seis caballos de las mejores castas de Rusia, adornados con preciosos jaeces de cuero encarnado bordados de oro, parte de los regalos destinados por el Emperador Nicolas al Sultan Mahmoud. Habiéndose prevenido al reis-effendi de la llegada de este presente, el Sultan señaló á Mr. Yermoloff, encargado de ofrecerlo, un espacioso edificio, á orillas del Bósforo, cerca de su palacio de verano, á donde no cesaron de concurrir las autoridades turcas y proveer á cuanto necesitaba Mr. Yermoloff, el cual ha recibido del Sultan una primorosa caja para tabaco.

Lecherías.—En una de Paris hay un rótulo que dice: *Leche á seis sueldos: leche pura á ocho sueldos.* Este ejemplo de claridad van á seguirlo otras tiendas, y particularmente los *almacenes de vino*, que antiguamente se llamaban *tabernas*.

Estadística.—Segun una tabla estadística del departamento del Sena, publicada en los periódicos franceses, los gastos de la educacion de los niños de todas clases ascienden á 31.2850 francos anuales. Hacia el fin del siglo xvi solo habia en Paris 60 maestros de enseñanza pública, 40 de niños y 20 de niñas, y hace unos 40 años que no pasaban de siete millones las personas que sabian leer en toda la Francia. Hoy dia puede estimarse en 16 millones. En 1770 bastaban para toda la capital cuatro escuelas públicas. Ahora hay mas de mil. El canceller Brougham en una obra que escribió antes de ser elevado á este destino dice de un modo positivo, que entre los años de 1818 y 1828 se han aumentado las escuelas en Inglaterra en la proporcion de 10 á 21, que es mas de una mitad.

Reales nombramientos.—El Rey nuestro Señor se ha servido nombrar para una canongía presbiteral de la catedral de Huesca á D. Pedro Allué y Jover, y para una media racion de la de Calahorra á don Manuel Rognes.

Alicante.—En la noche del 26 de diciembre último, siendo como las nueve y cuarto de ella, se prendió fuego á una porcion de pólvora que tenia en su habitacion Vicente Sirvent, y de sus resultas se volaron tres casas, habiendo perecido entre sus ruinas el dicho Sirvent, que fué hallado el 27 á las once de la mañana todo quemado. Tambien fueron hallados dos ancianos, marido y muger, gravemente heridos, habiendo muerto esta última de sus resultas.

Ferrol.—En el barrio de Canido ha muerto últimamente un hombre de 106 años de edad. Es muy frecuente verlos de 70 á 80 años acartonaditos y madrugadores, de pocas facultades, frugales en su alimento, y manteniéndose principalmente de legumbres. La situacion local del pueblo debe contribuir mucho á una avanzada edad, porque se presenta muy propio, como suele decirse, para vejetar, abrigado del norte por el declive que forma al mediodia, bañado continuamente del sol, con 12 fuentes que tienen en él su nacimiento, y con lluvias oportunas (no escesivas como suele ponderarse), que hacen innecesario el riego en sus alamedas y huertas.

POESIA.

Letrilla satírica.

De el que lo bueno critica,
solo porque no lo entiende,
por sabio pasar pretende,
y es un necio con fachenda,
Dios me libre y me defienda.

De todo aquel que asegura
tener gran formalidad,
y en cualquiera sociedad
habla con mucha trastienda,

Dios me libre &c.

De todo chis-garabís
que anda siempre con quisquillas,
y por cosas muy sencillas
arma pronto una contienda,
Dios me libre &c.

De todos los fanfarrones
que hablan de onzas á montones,
y no tienen ni calzones
que puedan dejar en prenda,
Dios me libre &c.

De hacerme ir á merendar
en clase de convidado,
y sin probar un bocado
me hagan pagar la merienda,
Dios me libre &c.

De creer yo que en Madrid
no haya jóven aturdido,
que se precie de instruido,
y el castellano no entienda,
Dios me libre &c.

De creer una mentira
aunque lo mande la ley,
ó creer que voló un buey,
por decirlo una leyenda,
Dios me libre &c.

De dudar que el comerciante
á todo el que va á comprar
despues de mucho embrollar
gato por liebre no venda,
Dios me libre &c.

De creer yo que Le-Roy
con su gran vomí-purgante
da vida á un muerto al instante,
porque él nos lo recomienda,
Dios me libre &c.

De dudar que hay jovencita
tan amiga de bureo,
que gasta el dia en paseo,
y á ser muger nunca aprenda,
Dios me libre &c.

De que mi muger á misa
se marche al amanecer,
vuelva á la hora de comer,
y no quiera que me ofenda,
Dios me libre &c.

DISCURSO

Pronunciado en la sala de señores alcaldes de la Real casa y corte el dia 2 de enero de 1832 por el señor gobernador de ella D. Estéban de Asta.

Señores: *Quid pax tranquilla à bellica confusione distaret si per vim litigia terminentur?* preguntaba el emperador Teodorico: ¿Qué diferencia habria entre la paz y la guerra si no se reconociera mas autoridad que el dominio de las pasiones, ni mas imperio que el impulso de una voluntad sin límites? Ved aqui, Señores, el origen de la justicia, base de la tranquilidad, fundamento del orden público, apo-

yo de los Estados. La justicia castiga el crimen, protege la inocencia, previene el delito, corrige el vicio, sostiene la virtud. Su inflexibilidad, su prudencia, su firmeza, su aplicacion imparcial, franca y magestuosa hacen la prosperidad de las naciones conteniendo á los hombres en los límites del deber, y conservando sus relaciones en la buena fe. El poder de los mas numerosos y mas bien organizados ejércitos desaparecería como el humo en el instante mismo en que dejase de ser dirigido por la justicia; y no hay clase en el Estado que no se halle bajo su inmediata influencia.

Su administracion empero es difícil y trabajosa. Intereses opuestos, sorpresas maliciosas, adulaciones disfrazadas, ardidés singulares forman casi siempre una multitud inmensa de selages para oscurecer la verdad, y hasta los seductores discursos de la elocuencia, pronunciados muchas veces por el deseo del aura popular ó por el interes privado con mas sutileza que solidez, procuran encubrirla desentendiéndose del amor á la patria, ó despreciándolo como un error de la antigüedad. Los encantos de esperanzas lisonjeras, el cuadro espantoso del descrédito, los halagos de la opinion, el atractivo de la despreocupacion, todos estos recursos se ponen en activo movimiento para prevenirle en favor ó en contra de los intereses del agente que olvidado del bien general y de la marcha grave y constante de la magistratura, los ejercita tal vez bajo el especioso velo de una supuesta humanidad, encubriendo misteriosamente las sanguinarias crueldades de Neron. ¿Da dónde tuvieron su origen los horrores del triunvirato de Roma? ¿A qué fueron debidas en aquella república las atrocidades de los Marios, Silas y Julios Césares? ¿Por qué recibió Aténas las ominosas cadenas de Pisistrato? Sí, Señores: la falta de administracion de justicia (es menester decirlo á mi pesar) es el manantial de todos los males, es la inmunda caja de Pandora, es el principio del desorden y de la inmoralidad, y es la decadencia y la ruina del Estado.

Estas lastimosas consecuencias comunes á la inobservancia de todas las leyes tienen una analogía mas exacta y precisa con la parte criminal, que es la que pesa sobre nuestros débiles hombros. Porque ¿cuál es el objeto de la justicia criminal? ¿Es por ventura otro que el de prevenir los delitos y corregir los ya cometidos, precaviendo con el escarmiento de la pena su pernicioso repetición? No son los hombres delincuentes los que se consideran en los crímenes; es la sociedad entera, es la masa general de un Estado, es el comercio, la propiedad, las artes y la agricultura; es el alto y noble objeto del bien público, de la buena fe, de la tranquilidad y seguridad general y particular. Cualquier defecto ó exceso en su administracion ofende su imparcialidad, ataca el fin de su institucion, y produce un mal trascendental é irreparable á la nacion. ¿Cuál pues debe ser nuestro acucioso esmero en la puntual y exacta aplicacion de la ley?

Depositario el magistrado de la salud del pueblo tiene siempre ante sus ojos la respetable patria,

que unas veces le reconviene mudamente asombrada de la impuñidad de un culpable, cuya funesta conservación ha causado el derramamiento de la sangre inocente, y otras clama y le acusa porque con el rigor la ha privado de un miembro útil y productivo de que tal vez tenia necesidad. ¡Qué cargos tan superiores á la flaqueza de un corazón sensible! Los esfuerzos del artificio jamás alcanzan á deslumbrar la verdad, el pincel mas brillante no puede igualar el resplandor de la luz, ni la afectación mas estudiada se confundirá nunca con la sencillez de la virtud. En vano se afanan los hombres por disfrazar la verdad; en vano procuran fascinar las opiniones con apariencias versátiles y pasajeras; en vano los intereses particulares con sutiles ratiocinios intentan deslumbrar á los incautos ó ignorantes: la justicia siempre es una, puede oscurecerse momentáneamente, pero nunca la fuerza de sus rayos deja de penetrar las demás nieblas que pudieran hacer opaca su luz, disipándolas hasta presentarlas con el brillo y resplandor de la aurora. Los mismos á quienes la maquinación y la intriga han dado favorables resultados se gozan de los laureles de su injusticia, con desprecio de la debilidad é ignorancia del magistrado que sucumbió á ideas de venganza, de ambición ó de codicia, al paso que respetan y se humillan ante aquel que inflexible á la influencia, constante en sus principios, sin consideración al hombre particular aplicó la ley con firmeza, protegió al desvalido y á la viuda como al rico y á la casada; y dulce sin abatimiento, grave sin presunción, clemente sin debilidad, y severo sin rigor, administró la justicia con imparcialidad.

No es decir esto que esten en oposición la humanidad y la justicia; pero sí que el juez no es árbitro en el desempeño de sus deberes. La ley es el único norte que los dirige, y en su mano jamás está el dispensarla. Todo cuanto rodea al magistrado conspira á seducirle, ofreciéndole desde luego la imagen agradable, por no decir el engañoso ídolo de su autoridad. La gravedad de su investidura, los honores que se rinden á su destino, el magestuoso silencio del tribunal, aquel respeto, aquel temor, aquella especie de culto con que llega el tímido litigante á postrarse ante sus pies invocando su poder, y en fin la autoridad suprema y el destino irrevocable de los oráculos que salen de su boca, todo parece que le eleva sobre el hombre, y le aproxima á la divinidad. Habla, y todo obedece; manda, y todo se ejecuta; y á su voz caen y se anonadan las grandezas de la tierra. Esta es la perspectiva encantadora que ofrece al ignorante y al ambicioso el ejercicio de la magistratura.

Por el contrario, al magistrado virtuoso, al magistrado que generosa y voluntariamente ha roto todas las cadenas de las relaciones humanas por sujetarse solamente á las de una severa y acrisolada justicia ¡cuántos obstáculos, cuántas privaciones, cuántas injurias y denuestos le salen al encuentro para administrarla con la rectitud que exige y él apetece! Su justificación se acusa de rigor, su delicade-

za de escrúpulo, su exactitud de orgullo ó singularidad, y su carácter de inutilidad para sí y para sus amigos. Tal es el voto de aquellos á quienes ofende el nombre de la justicia, y que miran su aplicación con la mas odiosa censura de su conducta.

Pero despreciad, Señores, con serenidad estas vanas imputaciones, y sobreponiéndoos á ellas como otros Catones, conseguireis con razón que nadie se acerque á pedirnos justicia, porque nadie ignorará que no sabeis dejar de hacerla. ¡Qué gloria no es ver la virtud consagrada por la sublevación de la envidia, y como sellada con la desaprobación de la inmoralidad y la corrupción! ¡Qué incienso podrán jamás igualar á los aromas que ecshalan las calumnias contra un magistrado rígido observador de la ley? La sólida virtud nunca aparece mas brillante que cuando es contrastada con el vicio; y el fiel ministro de justicia que todo lo reduce á las sencillas reglas de su obligación, que destinado á ser la imagen visible de la ley, es sordo é incesorable á la deferencia y al favor, y que en la oscuridad de su conducta privada no es menos austero que en el esplendor de la vida pública, nunca es tan eminente como cuando la demoralización y el capricho de sus émulos intentan denigrarle y abatirle.

Circunstancias difíciles y perentorias han ocupado toda vuestra atención; pero vuestra marcha activa sin precipitación, constante sin dureza, y humana sin debilidad, recomiendan mas vuestra integridad que la justificación del mismo Arístides, cuando prevenido por la opinión contra Temístocles, pronunciaba contra su dictámen, por no confundirse en su descrédito. Hablen por mí ese inmenso cúmulo de voluminosas y delicadas causas formadas con prudencia y cordura; díganlo esos fallos numerosos en que con tanto placer habeis absuelto al inocente, como con sentimiento habeis castigado el crimen; publíquenlo en fin tantos inocentes á quienes habeis hecho sentir las gratas emociones del reconocimiento, restituyéndoles vuestra inalterable justicia á la calma y al seno de sus afligidas familias con el carácter puro de la inocencia, y sin las marcas indelebiles y angustiosas del delito.

Como hombres públicos habeis observado imparcialmente la ley, como particulares no os remorderá nunca el testimonio interior de vuestra conciencia. Seguid pues el camino que habeis empezado, y á la satisfacción de haber llenado vuestros deberes, reunireis la de haber hecho la prosperidad del Estado, correspondiendo á la distinguida confianza que ha depositado en vuestras manos el mejor de los Monarcas, que es el mayor de los premios para un magistrado justo.

VARIETADES.

Guillemard y Mariana.

Habíase prendado el campesino Guillemard de una bonita, jóven y cándida lugareña de la Alsacia. «He aquí un tesoro, se dijo á sí mismo, para un mozo que no tiene empeñada la mano ni el corazón.» Mariana dejó el pueblo y se metió monja, sin

quiera haber sabido la pasión que había inspirado. Guillemard sentó plaza de soldado, y no pensó más en la aldeana.

En los años de 91 y 92 se batió como un desesperado, y á poco despues, alferéz ya de húsares, metía ruido con su sable y espuelas en las calles de Strasburgo, cuando un dia sin haber pensado en ello presenció un espectáculo, que por cierto estaba lejos de buscar, y con el que los peligros de la guerra no pueden familiarizar aun á los mas intrépidos. Conducian al cadalso á tres víctimas del terror, y entre dos hombres iba dirigiendo su última plegaria al cielo una jóven, cuyo crimen sin duda no era otro que su hábito de monja. Dios mio, era Mariana!... Abrese paso por entre la multitud; detiene al acompañamiento, y arranca Guillemard de la mano de los verdugos á su antigua querida. La sorpresa, el cuidado de los otros dos presos, la vista de una pistola y de un sable levantados protegen su retirada, y conduce á Mariana á casa de su patrona.

Entre los convencionales había algunos buenos, y el que entónces se hallaba en Strasburgo recibió favorablemente al alferéz, á quien concedió la vida de la jóven monja.

„¿Es posible, le dijo Guillemard cuando volvió á la casa de la patrona; es posible que siendo vmd. tan jóven y hermosa no haya querido aprovecharse del beneficio de la ley, que le ha devuelto á vmd. á la libertad?”

Dulce y pausada era la voz del militar: latíale el corazón con fuerza al pronunciar estas palabras; mas levantaba al cielo sus ojos la jóven monja, y su devoción mas fervorosa que nunca brillaba en sus miradas: todas sus facciones despedían rayos de entusiasmo: había oído la voz de su libertador; pero no la había comprendido.

„¡Dios mio! exclamó arrodillándose: por este nuevo beneficio debo añadir un voto mas á los que tengo hechos al pie de los altares. En adelante mi vida no pertenece al claustro; pero permitidme que la consagre á los soldados heridos.”

Guillemard enjugó una lágrima, y dejó salir á Mariana sin hablar una palabra.

Veinte años despues murió en sus brazos en el hospital de Leipsick, donde Mariana había quedado desde la retirada del ejército frances.

NOTICIAS Y AVISOS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Orden de la plaza del 6 para el 7.

Cefe de dia el teniente coronel D. Juan Sadurni, capitán del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones, sargento de hospital y teatro Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza — Salvador Valencia.

Sermones que se han de predicar á la Real Audiencia del Reino de Mallorca en la capilla de santa Ana durante la cuaresma del corriente año de 1832.

Miércoles de ceniza dia 7 de marzo.—El R. P. Fr. Lorenzo de Mallorca, lector de sagrada teología en su convento de Capuchinos.

Viernes dia 9 de marzo.—El R. P. Fr. Lorenzo de Mallorca, lector de sagrada teología en su convento de Capuchinos.

Miércoles dia 14 de marzo.—El R. P. Fr. Lorenzo de Mallorca, lector de sagrada teología en su convento de Capuchinos.

Viernes dia 16 de marzo.—El Dr. D. Juan Xemená Pro., Cura párroco de la parroquia de santa Cruz de esta ciudad.

Miércoles dia 21 de marzo.—El Dr. D. Pedro José Llampayas Pro., beneficiado en la Sta. Iglesia catedral.

Viernes dia 23 de marzo.—D. Francisco Torrendell Pro., beneficiado en la iglesia parroquial de san Jaime.

Miércoles dia 28 de marzo.—El P. Nicolas Montemayor, de la Compañía de Jesus.

Viernes dia 30 de marzo.—El M. R. P. Mtro. Fr. José Roig, religioso Mercenario.

Miércoles dia 4 de abril.—El P. Lr. Fr. Nicolas Buades, Agustino.

Viernes dia 6 de abril.—El Dr. D. Pedro José Llampayas Pro., beneficiado en la Sta. Iglesia Catedral.

Miércoles dia 11 de abril.—El P. Mtro. Fr. Francisco Lopez, Dominicó.

Viernes dia 13 de abril.—El M. R. P. Mtro. Fr. Francisco Pasqual, Prior del convento de santo Domingo.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 4 del corriente.

De Tortosa el javeque español Concepcion, su patron D. José Roca, con un pasajero y trigo.

De id. el laud Providencia, su patron Domingo Cid, con idem, cebada y aceite.

Idem el 5. De Mazarrón la goleta polacra S. José, su capitán D. Jaime Miró y Granada, con trigo.

De Cartagena el javeque S. Cayetano, su patron D. Lorenzo Oliver, con id. y géneros.

De Málaga el id. Ntra. Sra. de la Soledad, su patron Miguel Reus, con un pasajero, id. é idem.

De Sta. Pola el laud S. Antonio, su patron don Pablo Estades, con un pasajero é idem.

De Iviza el id. Sta. María, su patron José Pujol, en lastre y pliegos del Real servicio.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia al toque de las oraciones empezarán los miércoles de Ntra. Sra. de la Piedad. Será el orador el M. R. P. Fr. Agustin Jaume, religioso Agustino.